

DIARIO

Periódico de la mañana

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 3, 35 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Teléfono núm. 16

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19; IMPRENTA

El Diario

es el periódico más barato de la provincia

Pensión misera

Los becarios de nuestra Universidad se agitan y congregan estos días, preocupados por una cuestión que directamente les afecta.

Anteayer celebraron una reunión en la cual acordaron elevar una solicitud á la Junta de Colegios, pidiendo la ampliación de las pensiones con que están dotadas las becas que disfrutan.

Sabido es que la pensión normal de cada una de las becas de nuestra Universidad no pasa de la modesta cifra de *dos pesetas* diarias, cifra insignificante en estos tiempos para subvenir á las necesidades de la vida de un estudiante en nuestra ciudad.

Necesario es, pues, convenir en que la petición de los becarios es justa.

La fijación de esas pensiones fué hecha por la Junta de Colegios hace muchos años, y de entonces acá los precios de las subsistencias dentro de nuestra población, las exigencias de todo género que lleva consigo la vida estudiantil, han aumentado de una manera prodigiosa. Lo que fué, pues, en aquel tiempo lujo acaso y

liberalidad, es hoy estrechez y miseria.

Mirada por este punto la demanda de los becarios, no puede ser ni siquiera discutida; pero vista de otro lado, entraña un problema que previamente es preciso resolver.

La Junta de Colegios, sobre cuyo estado financiero se ha fantaseado mucho, parece ser que en la actualidad no dispone sino de muy meros recursos. Créese por algunos que sus arcas, como las del Estado en tiempo de Fernando VI, están repletas de oro hasta reventar y que no había sino meter las manos para encontrar cuanto dinero fuera preciso.

Según nuestros informes, la realidad es muy otra. Actualmente la Junta no cuenta con mayores ingresos que los necesarios para cubrir sus atenciones. Sus rentas, que no quiere forzar; la improductibilidad de algunas de las fincas que posee, y los gastos de no escasa consideración que por circunstancias especiales se vió obligada á realizar para la reparación de algunos de los predios de que es dueña, la han llevado á la situación en que hoy se halla.

Así, pese á sus buenos deseos, tal vez no pueda acceder de plano á la demanda que los becarios tratan de formular ó que han formulado. Y como la demanda se impone con la fuerza de la razón y de la necesidad, hay que ahondar en el problema, mirarlo cara á cara y resolver de una vez.

Por nuestra parte, no se nos ocurre por de pronto otra resolución más

breve y expedita, que la de que se vayan amortizando, á medida que vayan, algunas de las becas existentes, para que las restantes puedan dotarse de un modo decoroso.

No se nos oculta que otras muchas resoluciones pueden darse al asunto; ¿pero habrá alguna más expeditiva? Díganosen, que nosotros la discutiremos y la aceptaremos con gusto, deseosos de que se resuelva prontamente esta cuestión de vital importancia para una gran parte de nuestra población escolar.

Entremeses

Dos jóvenes profesoras de nuestra Escuela Normal, pensando de modo igual, pretenden que las señoras, prescindiendo de muy variadas y rancias preocupaciones, vayan á oír las lecciones Extenso-universitarias; y dicen que la mujer por sí se ha de redimir, y que se debe instruir, y que precisa aprender; sin que en tan laudable afán las detenga ni un instante lo que habla el vulgo ignorante ni el temible «qué dirán».

Yo por mi aplaudo la idea, que me parece plausible, aún cuando acaso imposible ponerla en práctica sea.

Pero ayer oí á un amigo, que al hablarme de este asunto,

poniéndose cejijunto, exclamó: —Lo que yo digo es que las que cosas tales hablan, piensan y desean, por muy «maestras» que sean no deben de ser «normales».

Yo, en el tono más formal, he de decir á mi vez, que la misma sensatez es á veces lo «anormal».

EL UNO.

Crónica ligera

Se ha dicho ya, pero bueno será repetirlo: el ambiente en este país se va poniendo irrespirable. Diluidos andan por él, el egoísmo, la hipocresía, la adulación, la farsa...; todo lo insano, todo lo podrido.

Y si esto pasa con el país en general, ¡culculen ustedes lo que sucederá en estos rinconcitos, tales como el nuestro, en estas viejas ciudades, donde alienta aún lo decrepito, sin que de lo nuevo se conozca todavía lo verdaderamente grande y fecundo! Aquí, en estas tierras nuestras de pan llevar, abundan que es un gusto las *arañitas* de toda especie y de todos los tamaños.

Al que logra asegurarse de algún modo el «cocidito», de cada día, ya le puede usted ir con monsergas de innovaciones ni de obras generosas que alteren la tranquilidad de su digestión, ni menos el más corto renjón de su sordido presupuesto.

Inmediatamente que usted le in-

vite á cooperar de algún modo en alguna de aquellas obras, le enviará á usted una tarjeta ó recadito con la negativa más rotunda.

Y lo bueno es que algunas de esas *arañitas* se disfrazarán, cuando nada les cueste ó, por el contrario, se trate de allegar algunas *perrillas*, de personajes á la moderna, de amantes del progreso, y hasta de altruistas, si viene al caso.

Pero nada, nada en el fondo: un poco de barniz por fuera, y por dentro egoísmo, nada más que egoísmo.

Abunda el tipo y no será por eso necesario esforzarse mucho en pintarlo.

¿Quién no lo conoce?

Y así estamos, así...

He pensado muchas veces que sobramos aquí los *lontos*, los *quijotes*.

Y á este paso, pronto nos moriremos todos.

De asco.

R. BARRO

Sin miedo á la discusión

Contestando á cartas que hemos recibido y en las que se atribuye á absurdos móviles el fracaso de la Extensión jurídico-universitaria, tenemos que protestar de la inculcable especie de que haya quien se atreva á creer que los catedráticos rehñan el ser discutidos por la prensa. Saben muy bien los Maestros de

Escuchaba menos á esta, y, en igual medida, oía cada vez más las campanas.

Campanas numerosas y nunca fatigadas, ahora que, on sus recaídas de tristeza, había reanudado el hábito de salir al crepúsculo, á errar al azar por lo largo de los malecones.

Le hacía daño aquel campaneo permanente—toques de agonía, de requiem, de horas; llamadas á maitines y á vísperas—todo el día balanceando sus negros incensarios, invisibles; de donde parecía desprenderse como humo de sonidos.

¡Ah! ¡aquellas campanas de Brujas, nunca interrumpidas, aquel gran oficio de difuntos incesante, salmodiado en los aires! ¡Cómo engendraba el disgusto de la vida, el sentido claro de la vanidad de todo, y el advertimiento de la muerte siempre ea camino....

En las calles vacías, donde de trecho en trecho lucía extinguiéndose un reberbero, se espaciaban algunas raras siluetas de mujeres del pueblo, con largos mantos, aquellos mantos de paño, negros como las bronceadas campanas, oscilantes como ellas.

Y, paralelamente, las campanas y los mantos, parecían, por el mismo itinerario, dirigirse hácia el templo.

Hugo se sentía aconsejado insensiblemente. Seguía aquella estela, reconquistado por el fervor ambiente, la propaganda del ejemplo, la voluntad latente de las cosas, le arrastraba á su vez hácia el recogimiento de las viejas iglesias.

Como en un principio, volvía á serle grato pasar en ellas la tarde, sobre todo bajo aquellas naves de San Salvador, de largos mármoles negros, de enfática rotunda, de donde á veces caía una música que se desenvolvía como una tela.

Aquella música era vasta, resbalaba desde la tubería á las losas, y hubiérase dicho que ella era la que borraba las polvorientas inscripciones sobre las piedras tumulares y las placas de cobre de que la Basílica estaba sembrada.

¡Con verdad podía asegurarse que allí se andaba sobre la muerte!

¿Y no era como la consecuencia de un pacto que pedía sangre y le conduciría á algún drama?

Por momentos Hugo sentía también como la sombra de la Muerte que se le aproximaba.

Había querido eludir la Muerte, triunfar de ella y despreocuparla por el especioso artificio de un parecido.

La Muerte, quizás se vengaría.

¡Más él podía escapar aún, exorcizarse á tiempo!

Y á través de los barrios de la gran ciudad mística, por donde caminaba, levantaba los ojos hácia las torres misericordiosas, la consolación de las campanas, la acogida piadosa de las Santas Vírgenes que, en un rincón de cada calle, abrían los brazos desde el fondo de un nicho, entre cirios y flores, bajo un fanal, pareciendo flores muertas encerradas en un sarcófago transparente.

Sí, él sacudiría aquel yugo maldito; él se arrepentiría...

Había sido un SECULARIZADO DEL DOLOR....

Pero haría penitencia; volvería á ser lo que fué.

Por de pronto, ya recomenzaba á parecerse á la ciudad.

Se sentía hermano en silencio y en melancolía de aquella Bruja dolorosa, *soror dolorosa*.

¡Ah! ¡que bien había hecho en venir á ella en el tiempo de su gran duelo! ¡Mudas analogías! ¡Penetración recíproca del alma y de las cosas!

Nosotros entramos en ellas, en tanto que ellas penetran en nosotros.

Las ciudades, ante todo, tienen una personalidad, un espíritu autónomo, un carácter casi exteriorizado que corresponde á la alegría, al amor nuevo, al renunciamento, á la viudez.

Toda ciudad es un estado de alma, y al permanecer algo en ella, ese estado de alma se comunica, se propaga á nosotros en un fluido que se inocula y se nos incorpora con el matiz del aire.

la actual Escuela Salmantina, nuestra «alma mater», que hay que dar á la Escuela lo que es de la Escuela y al Siglo lo que es del Siglo.

Y el Siglo es de discusión y libre exámen, y nadie puede pretender ser indiscutible.

Antaño, en los buenos tiempos de Mari-Castaña y de los quemaderos, es posible que se hubiere intentado formar Consejo de disciplina á estudiante que se atreviera á censurar en público explicaciones de un Maestro. Eran, al fin, tiempos de privilegios. Entonces, entre otras cosas, podían los Maestros de esta Escuela introducir en la ciudad, y para su uso, abastos y mantenimientos libres de portazgos y otras gabelas; pero hoy ¿á quién se le va á ocurrir semejante disparate?

¿Saben ustedes de algún catedrático que haya pretendido introducir «mondongo» de su pueblo, sin pagar por él derechos de puertas, fundándose en la preeminencia de su magisterio, y que haya ido á consultar con algún abogado, sobre su derecho á semejante exención?

No, ni los maestros de nuestra *alma mater* rehuyen ser discutidos, ni nunca intentaron meter *mondongo* de matute.



Sección Oficial

De a Gaceta

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto jubilando al jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos don Francisco de Sales Alegría.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto aprobando el proyecto formulado por el arquitecto don Teodosio Torres para la construcción de salas de disección y operaciones en la Facultad de Medicina y Hospital clínico de Valladolid.

Otros de nombramiento de vocales de la Comisión permanente de pesas y medidas.

Reales órdenes disponiendo se anuncie á concurso la subvención para ampliar estudios en el extranjero correspondiente á los profesores numerarios de las Escuelas Oficiales elementales y superiores de Artes é Industrias, Industrias y Artes Indus-

triales, y la concesión de pensiones con idéntico objeto á los alumnos obreros del mismo grupo de Escuelas.

Otra, comunicada, concediendo á don Manuel Ventura Balaña, profesor especial de la Escuela Normal Superior de maestros de Madrid, una subvención para hacer estudios gramaticales en Montpellier (Francia.)

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Reales decretos de nombramientos de personal en el Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Otro resolviendo un recurso de alzada interpuesto contra una providencia del gobernador civil de Santander declarando necesaria la ocupación de unos terrenos superficiales.

Otros promoviendo al empleo de ingenieros jefes de segunda clase del Cuerpo de Caminos Canales y Puertos, con la categoría de jefes de Administración de cuarta clase, á don José Bares y Romero y don Antonio Cruzado y Martínez.

Otro declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Carmona (Sevilla.)



Bolsa de Madrid.

D. A 6

Interior, 77,05.
Amortizable, 97,50
Tabacos, 433,50
Banco de España, 476,00
Francos, á 38,00.
Libras esterlinas, 34,57

Agricultura y mercados

VALLADOLID.—6

En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas de trigo á 46·50 reales las 94 libras.

Centeno á 36·00.

Harinas clase selecta á 36 pesetas
» » buena y blanca á 35 pesetas.

» » corriente á 34 pesetas
» » 2.ª buena á 33 los 100 kilos.

Salvados.—Terzerillas buenas á 11 reales arroba.

Terzerillas medianas á 10·50.

Cuarta buena á 9·50.

Comidilla á 8.

MEDINA DEL CAMPO.—6.

Han entrado 100 fanegas de trigo cedidas á 46 y 45·50 reales las 94 libras.

Centeno á 33.

Cebada á 26.

Algarrobas á 36 y 34.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Lunes.—San Juan de Mata, confesor, del cual se reza con rito doble y color blanco; Santos Juvencio y Pedro, obispos.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

De la provincia.

El Ayuntamiento de Fuentesguinaldo ha solicitado licencia para la celebración de corridas de novillos los días 14, 15 y 16 del actual.

Ha solicitado autorización el municipio de Alba de Tormes para nombrar un empleado con 1.000 pesetas de sueldo anual que se encargue de las oficinas del Pósito.

El domingo 15 del actual á las doce tendrá lugar en subasta extrajudicial el arrendamiento del cuarto denominado «Torrejón», de los campos de Buenamadre, en Ledesma, casa de don Manuel Bartolomé, que representa la mayor participación en la finca bajo las condiciones que contiene el pliego que ya se halla de manifiesto á las personas que deseen concurrir para tomar parte en dicha subasta.

La Delgación de Hacienda, ha

acordado rebajar el 10 por 100, al Ayuntamiento de Diosleguarde en la dehesa del mismo nombre, por haber sido vendida una parte de ella.

LOCALES

Ayer en el tren de las cinco y media salió la estudiantina para Peñaranda con objeto de recaudar recursos con destino al mausoleo.

Academia Médico-Escolar

Con regular concurrencia de socios se celebró el viernes por la noche la sesión semanal de esta Academia.

El alumno señor Villegas desarrolló el tema de que estaba encargado.

«Aneurismas Cirsoideos...»

Y su compañero el señor Díez habló de un caso clínico de la misma afección.

Como ningún socio pidió la palabra para hacer algunas objeciones á los disertantes, el presidente de la sección señor Jaramillo, hizo el resumen de todo lo expuesto por los señores Villegas y Díez en muy breves términos; con lo cual se dió por terminada la sesión.

Entre una manada de cerdos llegados á este matadero, ha venido un hermoso jabalí.

A los alcaldes que no han remitido al coronel jefe de esta zona de reclutamiento, la relación de haber sido revisados los reclusos de los pueblos de su mando, le ha sido impuesta la multa de 17,50 pesetas.

Han sido hechas efectivas en la inspección de policía, todas las multas impuestas hace algunos días por el señor Torres Villanueva.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro un sujeto llamado Juan Manuel García, el cual presentaba una ligera herida en la muñeca derecha, producida en riña con otro sujeto desconocido.

La Administración de Hacienda ha nombrado á don Isidro Centenera como perito para que practique reconocimientos á las fincas tituladas Quiñones, término municipal de La Vellés, sujetas todas ellas á expediente de investigación.

Han sido destinados al presidio de Ocaña, algunos presos de esta cárcel correccional.

Por la Dirección General de Correos, se ha creado una nueva cartaría en Traguntia, pueblo de esta provincia.

Hoy á las siete de la noche, celebrará junta la sociedad titulada «La Caridad» en su local del Ateneo Salmantino, junta para la que invita atentamente al alcalde don Antonio Díez.

Por la Dirección de Obras públicas, se ha ordenado á los peones camineros, que lleven nota diaria de todas las caballerías, carros y coches, que transiten por las carreteras de su demarcación.

Han sido citados ante la Alcaldía para imponerles la correspondiente multa los expendedores de vinos Anselmo Hernández y Pedro Pablos, por tener sus aguardientes adulterados y con sustancias nocivas.

Hoy celebrará una función teatral el Círculo de Obreros.

En el gobierno civil se han recibido las credenciales de los obreros don Manuel Perez y don Luis Badiola, condecorados con la cruz de plata de Isabel la Católica.

Ha regresado de Madrid el profesor de esta Universidad don Enrique Esperabé.

A pesar de lo que han dicho nuestros colegas de la capital y nosotros hemos copiado de ellos se nos asegura que el traslado á Valladolid del Director de esta Normal don Pedro Díaz Muñoz ha sido hecho á petición suya.

Correo de Madrid

Alcance para EL DIARIO

ULTIMA HORA.

Una Comisión de la Junta republicana de Madrid, visitó esta tarde en el Congreso al Sr. Salmerón, para enterarle de la imposibilidad de organizar los actos públicos anunciados para conmemorar la fiesta del 11 de Febrero.

Hugo había sentido, en un principio, aquella influencia pálida y consoladora de Bruja, y por ella se había resignado, con solo sus recuerdos, al amortiguamiento de la esperanza, á la espera de la buena muerte...

Y ahora todavía, apesar de sus angustias presentes, su pena, por lo menos, se desleía un poco, allá, en la tarde, en los largos canales de agua inmóvil, y procuraba rehacerse á imagen y semejanza de la ciudad.



... Por que la ciudad tiene, sobre todo, su fisonomía; fisonomía de creyente.

Son consejos de fé y de renunciamento los que emanan de ella, de los muros de sus hospicios y conventos, de sus numerosas iglesias, arrodilladas en sus cogines de piedra.

Otra vez volvía á gobernar á Hugo y á imponerle su obediencia; volvió á ser un Personaje, el principal interlocutor de su vida, que impresiona, disuade, manda, da orientación é inspira todas las razones de obrar.

Hugo se encontró bien pronto reconquistado por aquella faz mística de la ciudad, en tanto que huía poco á poco de la forma sexual y mentirosa de la Mujer.

La causa no es otra que el haberse negado locales para la celebración de dichos actos. Solicitaron el Frontón Central para un mitin; pero casualmente, la condesa de San Luis había alquilado el referido local para una fiesta de reparto de premios a los niños. El Teatro Lírico tampoco han podido obtenerlo, porque el Sr. Berriatúa, que en ocasiones parecidas dió toda clase de facilidades, se ha negado á ello.

Por último, la autoridad ha prohibido la representación de la obra dramática de Nakens *Dios, Patria y Rey*.

En vista de tantos inconvenientes, parece que se desiste de celebrar más actos republicanos que veladas en los Círculos del partido.

Como todo esto se relaciona con la materia que le ha servido de base al Sr. Junoy para su interpelación de esta tarde, el referido diputado conferenció con el Sr. Salmerón, conviniendo en insistir el lunes próximo en este debate, y en el caso de que la presidencia se opusiese, proseguir la discusión mediante una proposición incidental.

El Rey en la Universidad

Ha sido objeto de comentarios favorables la visita del Rey á los centros docentes. Así se pone en contacto con todos los elementos sociales y ganará con ello. No les doy detalles, pues realmente no hay más que la asistencia á algunas clases, de S. M. y el que se observó, que en la de Azcarate estuvo algún tiempo más que en las otras.

En la Biblioteca

Fué recibido por los jefes de la casa. S. M. examinó varias obras entre ellas una Biblia hebrea del siglo X, cuyos comentarios en caracteres microscópicos forman los adornos y orla del texto; el breviario del Cardenal Cisneros, y la Biblia poliglota complutense en vitela, ejemplar rarísimo de gran valor.

El Rey salió complacido.

Senado

El señor Aguilera pide documentos sobre la propiedad del edificio Carcel de mujeres, y excita al Gobierno para que se terminen las obras de la Estación del Norte.

Análogas peticiones hace el señor López Mora. El Obispo de Guadix se excusa por no haber asistido á la discusión del descanso dominical y no se muestra conforme con el proyecto.

Congreso

El señor Lletget pregunta qué se va á hacer con los 5.000 frailes que vendrán de Filipinas.

Ninguna respuesta concreta.

El señor Reina propone la construcción de monumentos que perpetúen glorias españolas.

El señor Lombardero habló de los abusos de un juez de Galicia que para satisfacer las pasiones de dos párrocos á encarcelado ha catorce individuos dignísimos, valiéndose de cuatro ridículas denuncias. El ministro procurará enterarse.

El señor Junoy interpela sobre la prohibición de tocar la Marsellesa y se extiende en largas consideraciones sobre el tema, termina diciendo:

“Salud al hombre mecha, tan admirablemente descrito en un artículo del señor Dicenta; salud al actual presidente del Consejo... (Bien en la memoria republicana).”

Continúa la sesión.



Por telégrafo

Servicio especial de EL DIARIO

Madrid 7.

Sobre la guerra

Dicen de París que la próxima nota de Rusia contendrá las últimas concesiones de esta potencia.

El embajador del Japón dice que será preciso reconocer las buenas intenciones de su gobierno que ha hecho ya grandes concesiones. Añadió que espera con confianza la nota de Rusia.

En cambio el *Standard* de Londres da cuenta de que los rusos han establecido un puesto avanzado en Tchi-Schao é impiden á los japoneses viajar por la vía férrea.

El saneamiento de la moneda

El presidente del Consejo ha dicho que aún cuando el Gobierno se preocupa del saneamiento de la moneda tardará mucho en discutirse este proyecto en las Cortes pues antes se discutirá el proyecto de ley sobre administración local al que da preferencia el señor Maura.

El asunto Dreyfus

Dice *Le Petit Parisien* que la memoria del ponente en el recurso de Dreyfus, quedará concluida dentro de quince días y que los debates comenzarán el 25 del actual.

Asesinato de un vicepresidente

Licé de Guatemala que el vicepresidente de la Asamblea nacional, Sr. Alvarado, ha sido asesinado por orden del Gobierno que tenía las revelaciones de aquél.

sión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

A propuesta de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de médicos titulares se fijará cada año el número de plazas que se haya de proveer por oposición, y la distribución de aquel número entre los distritos universitarios, cuidando de que para las provisiones del primer grupo de plazas exista constantemente en cada región razonable número de aspirantes entre quienes puedan elegir los Ayuntamientos para cubrir las vacantes de entrada.

Art. 102. Todas las desavenencias y expedientes entre Facultativos titulares y Ayuntamientos ó particulares habrán de pasar á informe de la Junta de Gobierno antes de la resolución de las Autoridades ó Tribunal competentes, sin perjuicio de las medidas inaplazables que dicten ó tomen las Autoridades locales para atender á las necesidades públicas.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 70 de la Ley de Sanidad vigente, no podrán ser anulados los contratos ó escrituras de los Médicos ó Farmacéuticos titulares sino por mú-

La nota rusa

Se cree que la última nota enviada por Rusia al Japón no tiene ningún cambio, consistiendo toda la diferencia en dos palabras suprimidas por Rusia en el proyecto tratado y restablecidas por el Japón. Las palabras China y la frase «las dos potencias reconocen la integridad y la independencia de China y de Corea».

Mr. Balfour

Continúa enfermo el expresidente del Gobierno inglés Mr. Balfour.

Nozaleda

El procurador que representa á Nozaleda ha presentado en el Juzgado una querrela por injuria y calumnia contra el «Diario Universal». Silvela firma la querrela.

El Canal de Panamá

El presidente de los Estados Unidos ha dicho que los trabajos del canal de Panamá comenzarán este año.

Monárquicos y republicanos

En el Ayuntamiento de Lérida por haber suspendido el alcalde un acuerdo se promovió un gran altercado entre monárquicos y republicanos y en el cual tomó parte el público.

Después de la sesión los concejales republicanos visitaron al gobernador solicitando su intervención á lo que prometió hacer justicia.

Otra huelga

Los obreros carreteros de Zaragoza se han declarado en huelga como muestra de solidaridad con los obreros de los talleres de traviesas de Es. coriaza.

Más sobre Nozaleda

El capellán del Hospicio Militar de Valladolid don José Mantillo Alonso, autor de un artículo contra Nozaleda que publicó «El Norte de Castilla», después de haber sido declarado de reemplazo, ahora se halla sujeto á sumaria que instruye el Juzgado Militar.

Sobre la ley de alcoholes

El «Heraldo de Madrid», ha pedido su opinión á las Cámaras agrícolas de España, sobre el proyecto de ley de alcoholes. Se propone publicar las respuestas, y comienza ya por la de Albacete.

Ultima hora

Diputación entrampada

La Diputación provincial de Córdoba ha arrendado el contin-

tuo convenio de Facultativos y Municipales, en virtud de causa legítima; probada por medio del oportuno expediente y previo fallo de la Comisión provincial en vista del informe de la Junta de Gobierno y de la Provincial de Sanidad.

Art. 103. Cuando la resolución lesionare derecho reconocido al Facultativo titular en el informe de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares, esta Junta asumirá la representación del agravio para los recursos ó litigios que se sostengan en defensa de aquel derecho, sufragando los gastos que se originen con un fondo que tendrá esta aplicación, formado y nutrido con la cuota anual que el Reglamento interior del Cuerpo señalará, pagada por todos los Médicos titulares y graduada según las necesidades de esta mutua y común defensa.

Art. 104. La dicha Junta establecerá una escala de correcciones que consistirá en tres grados:

- 1.º Amonestación privada en oficio firmado por el Secretario.
- 2.º Amonestación en igual forma,

gente que arrojan los repartos provinciales como medio eficaz de que la Diputación salga de sus numerosas trampas.

Desgracias mineras

En Calais se rompieron los cables de una jaula que transportaba mineros produciendo la muerte de tres obreros y resultando quince heridos.

Huelga agrícola

En los Pirineos Orientales se ha declarado una huelga entre los obreros del campo, produciéndose desórdenes.

Los obreros españoles

Ayer llegaron á París los obreros subvencionados por nuestro Gobierno. En la estación les esperaba el Cónsul quien les obsequió con un ligero «lunch».

Esperaban también á los españoles un gran número de obreros franceses y algunos profesores quienes se ofrecieron á enseñar gratuitamente el francés á los obreros españoles.

Estudiante preso y fugado

En el tren gallego llegó ayer un estudiante á quien traía su tutor detenido. Acercósele la familia que le esperaba y pudo fugarse con ella, se cree que en dirección á Santiago.

GARCIA-PLAZA.

DIVERSAS

En el pueblo de Escaro, (León) ha aparecido muerta la vecina del mismo Vicenta Balbuena.

El médico certificó que la muerte fué á consecuencia de un derrame cerebral y que había ocurrido hace nueve ó diez días; durante ese tiempo los ratones habían comido ya todo el brazo derecho y los pulmones del cadáver.

Atribúyese al ministro de Hacienda el propósito de presentar un proyecto nuevo para pagar al Banco de España los 700 millones de pesetas que este posee en pagarés de Deuda flotante de Ultramar, y el de recoger los pagarés que en cantidad de 15 millones tiene el Banco Hipotecario, por haber facilitado igual suma con destino al pago de los repatriados.

Para premiar á los diez obreros que más se distinguen en el Concurso obrero, artístico-industrial, de enseñanza y Agricultura que, organizado por el

publicada en los periódicos profesionales.

3.º Abono de 250 pesetas en beneficio del Cuerpo, que ingresarán en el mismo.

Para hacer efectiva esta última corrección, el Reglamento normalizará el auxilio que las Autoridades habrán de prestar á la Junta.

Las facultades disciplinarias de la Junta sobre los titulares no excluyen las de las Autoridades sanitarias, administrativas ó judiciales, aunque recaigan sobre los mismos hechos.

Art. 105. Una vez establecido el Cuerpo de Médicos titulares y constituida su Junta, procederá á formar un Montepío especial ó á contratar el ingreso de sus representados en alguno de los existentes, según convenga á sus intereses.

Art. 106. Siempre que por fallo favorable al Facultativo, resulte éste perjudicado, será indemnizado por el Ayuntamiento cuando menos con el importe de la asignación que corresponda al tiempo en que hubiese estado injustamente privado de su percepción.

Ayuntamiento de Vitoria, se celebrará en el próximo mes de Agosto, se han concedido por el ministerio de Agricultura 5 000 ptas.

El ministro de Instrucción pública prepara un decreto disponiendo que se forme una estadística escolar completa y detallada de las escuelas oficiales y particulares y de los alumnos que á ellas concurren.

En Cementera de Conet, Palma, cinco jóvenes se colocaron, para calentarse, sobre la boca de un horno y hundiéndose ésta quedaron todos envueltos en llamas, produciéndose una escena de dolor horrible.

El padre de uno de los jóvenes acudió en su socorro y logró sacarlos pero han recibido tan graves heridas que se cree que morirán.

Leemos en un periódico de Jaén que desde hace tres días reina en aquella población un violentísimo temporal de agua y viento que hace peligroso el tránsito por las calles por el gran número de tejas y chimeneas que se desploman arrancadas por el vendaval.

Regístranse numerosos casos de personas heridas á consecuencia de los cascos que el viento hace caer á las calles.

Don Abelardo Vidal, delegado de la sociedad «El Amparo del obrero», de Valencia, ha presentado al ministro de la Gobernación una instancia suscrita por las sociedades obreras de aquella capital, pidiendo aclaración á varios extremos de la ley de accidentes del trabajo.

El ministro ha enviado dicha instancia á la comisión de reformas sociales, para que informe.

Un viaje al Polo Sur

CRÓNICA MARAVILLOSA

(Continuación)

que cuando comenzamos á arriarnos.

La última expedición fué enviada tan tarde que sus miembros no pudieron estar de vuelta antes del oscurecer.

Tuvo un trabajo terrible porque el hielo se movía con mayor rapidez y la obscuridad empezaba á hacerse más extensa.

Por momentos se oían sus voces cerca y poco después estaban fuera del alcance de nuestros oídos.

Les pusimos á la vista una linterna para mostrarles el camino y después de varias horas de trabajos desesperados se reunieron otra vez á nosotros.

Estábamos juntos, es verdad, pero una gran cantidad de objetos se ha

(Continuará)

Imprenta de Almaráz.

INSTRUCCIÓN GENERAL

DE

SANIDAD PÚBLICA

Continuación.

tativos que según esta Instrucción tengan adquirida ya, por los servicios prestados, la dispensa de aquella prueba de aptitud.

Las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares se efectuarán anualmente, según Reglamento, en las capitales de distrito universitario ó donde hubiera Facultad oficial de Medicina.

El Tribunal se compondrá de dos Catedráticos de la Facultad respectiva, dos Médicos titulares y un Médico que ejerza la profesión en la localidad, y figure entre los de la mitad más antiguos de la población en este ejercicio; los dos primeros, nombrados por el Decano de Facultad; los dos segundos, por la Junta de gobierno del Cuerpo; y el último, por la Comi-

Art. 107. Una vez ocurrida la vacante de una titular, el Alcalde del municipio respectivo la comunicará á la Junta del Protectorado y Gobierno de médicos titulares, antes de transcurridos ocho días de la vacante.

La Junta enviará al Alcalde la lista de los individuos del Cuerpo que, según la clasificación vigente en el año dentro del cual haya ocurrido la vacante, puedan optar á ésta, y al propio tiempo la anunciará en los periódicos profesionales, «Boletines oficiales», ó sirviéndose de los medios que juzgue oportunos para que el hecho llegue á conocimiento de los interesados.

Una vez formalizado contrato de un titular con un Ayuntamiento, deberá aquél enviar copia simple del mismo á la Junta de Protectorado y Gobierno, quien archivará estos documentos ordenadamente, con objeto de acudir á ellos para las ulteriores comprobaciones de clasificaciones, litigios y reclamación de derechos.

Art. 108. Los titulares de Farmacia y de Veterinaria á que se hace referencia en los artículos, 93, 94 y

(Se continuará)

Fábrica de chocolate
de
JUAN FRANCISCO MARTINEZ
Plaza de San Juan de Barboles, núm. 12.
SALAMANCA.

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 150 pesetas en adelante, sirviéndolos á domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedará convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, le de ser agradecido con sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.

NOTA.—No confundir esa casa con la Fábrica San Juan de Sahagún



EL DIARIO

Periódico de la mañana

En Salamanca

UNA PESETA

al mes



Platería, Joyería y Orojoría

Vinda é Hijos de Fernando García
Poeta Iglesias, número 10.—Salamanca.

Taller de construcción.—Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones.

HISPANIA

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.

Agente General *Antonio Alcaide*, Minimos 11, Salamanca

FERRETERIA

de

HIJOS DE A. LLORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el roll.

Sánchez Barbero, 9 y 11

AGUAS BICARBONATADAS-LITÍNICAS

DE

FUENTE-CALIENTE

EN MIRANDA DE EBRO

de especial indicación en las dispepsias, cólicos hepáticos y nefríticos, y manifestación visceral del reuma ó artritis.

Se venden en botellas al precio de UNA PESETA, la de un litro, en la farmacia de D. Angel Ruiz—Salamanca.



Para curar pronto y radicalmente la

CIÁTICA

y le

ORUMATISMO

articular agudo y crónico, sin necesidad de Baños y Sulfatos, no hay medio más seguro, hasta hoy, que las inyecciones de

SUERO OXIGENADO

Tratamiento empleado en el Hospital General de Madrid y en las consultas particulares con afortunados resultados. Se venden y alquilan los aparatos inyectoros con gases.

Detalles y pedidos: Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid.



CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades é Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calle del Silencio 1 y Tostado 4, Salamanca

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han sabido en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en el punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; constando de espaciosos habitaciones, salas de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 4, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El P. Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Pedro Mercantil, Auxiliares Académicos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

Al ingresar se alcanza lo por este Centro se obra á la labor continua en la explicación de todas las asignaturas y á la formalidad en los exámenes, a estar las extrínsecas entre el reglamento. Los mejores informes pasan de los alumnos y sus familias. Se admiten inscripciones para el próximo curso.

Escuela modelo de primera enseñanza á cargo de acreditado profesor central. Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos, desde seis años en adelante.

Alimentación verdaderamente sana, abundante y nutritiva, como lo tiene a reditao este Centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

BIBLIOTECA MONOGRAFICA DE MEDICINA

Volumen I.—*La Organoterapia*.—Los suscriptores de *El Diario* podrán adquirir este volumen, como los demás de la biblioteca, con una rebaja del 25 por 100: es decir, por 75 céntimos.

Pedidos á la Administración de *El Diario*.



LACTEINA

Es el mejor alimento para los niños.

Depósito en Salamanca, *Farmacia de García Ruiz*.

Plaza Mayor, 36.

(Pídanse folletos.)

PEÑA CARBONERA RIESCO

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33.—Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena Jerez, Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Epíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad